



SALTA, 29 ENE 2018

RESOLUCIÓN N°

036

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9157/18

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Prof. Danny Marquéz Veleizán, Coordinador de Educación Artística del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al “**Proyecto del 10 Encuentro de Arte 18**”, a realizarse desde el 23 al 28 de Abril de 2018, en la Ciudad de Salta; y

#### CONSIDERANDO

Que los destinatarios del encuentro serán Investigadores, Artistas, Docentes, Gestores Culturales, Estudiantes de las escuelas e Instituciones artísticas, estudiantes de escuelas públicas y privadas y a todas aquellas personas interesadas en las temáticas del Encuentro;

Que la acción se realizará desde el 23 al 28 de Abril de 2018, con una carga horaria de 60 horas reloj, equivalente a 80 horas cátedra;

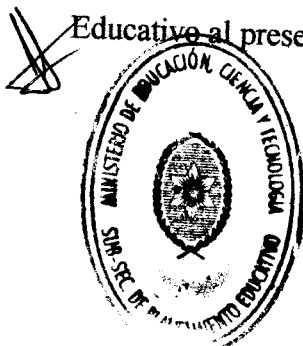
Que la actividad se enmarcará en la modalidad presencial;

Que los objetivos generales son:

- Difundir el arte de la Danza, el Teatro, la Música, el Cine, la Fotografía y las Artes Visuales en todos los ámbitos de las provincias, desde la promoción de espectáculos de distinto género como así también clases didácticas, talleres, cursos, seminarios entre otros;

- Mancomunar todos los esfuerzos multidisciplinarios que coadyuven en la democratización y elevación de la calidad de la formación integral de los niños/as, jóvenes y adultos;

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente encuentro;





RESOLUCIÓN N°

036

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9157/18

Por ello;

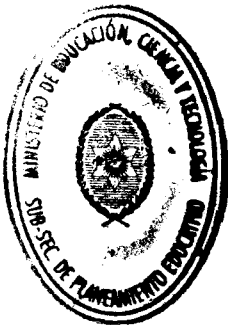
**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al “**Proyecto del 10 Encuentro de Arte 18**”, de acuerdo a la presentación realizada por el Prof. Danny Marquéz Veleizán, Coordinador de Educación Artística del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, destinada a Investigadores, Artistas, Docentes, Gestores Culturales, Estudiantes de las escuelas e Instituciones artísticas, estudiantes de escuelas públicas y privadas y a todas aquellas personas interesadas en las temáticas del Encuentro, que se realizará desde el 23 al 28 de Abril de 2018, en la Ciudad de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta